



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00104711- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de designación interina y licencia sin goce de haberes a partir del día 1° de Abril del 2023 y hasta el 31 de Marzo del año 2024 de la docente Marcela Alejandra Castro, en los siguientes cargos de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social:

En reemplazo de la docente Villegas Guzmán Sabrina María, designación interina en un cargo de Profesora Adjunta dedicación Simple, en la asignatura El sujeto desde una perspectiva socio antropológica y cultural, con carga anexa en la asignatura optativa denominada Antropología socio cultural que se dicta en el Ciclo Inicial Común de las carreras de Licenciatura en Sociología y Ciencia Política;

Licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo por concurso de Profesora Asistente DS, que posee en la asignatura El sujeto desde una perspectiva socio antropológica y cultural; y

CONSIDERANDO:

Que el/la docente adjunta Informe de tareas desarrolladas durante el Ciclo Lectivo 2022 y Plan de Actividades Académicas 2023.

Que el/la docente titular de la/s asignatura/s que se trata/n, toma/n conocimiento y da/n conformidad de lo detallado.

Que cuenta con informe de situación de revista del Área de Recursos Humanos de la Facultad.

Que la comisión académica de la Facultad de Ciencias Sociales, en fecha 09 de febrero del 2023, recomienda dar curso favorable a lo solicitado.

El despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos emitido en fecha 27 de febrero del 2023.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

Art.1°: Designar interinamente a la docente Marcela Alejandra Castro (Legajo 38750 – CUIL:27-23287873-3) en un cargo de Profesora Adjunta DS (C.111) en reemplazo de la docente Villegas Guzmán Sabrina María en la asignatura El sujeto desde una perspectiva socio antropológica y cultural de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, con carga anexa en la asignatura optativa denominada Antropología socio cultural que se dicta en el Ciclo Inicial Común de las carreras de Licenciatura en Sociología y Ciencia Política; a partir del del día 1° de Abril del 2023 y hasta el 31 de Marzo del año 2024 o antes si Villegas Guzmán se reintegrase a sus funciones.

Art. 2°: Conceder a la docente Marcela Alejandra Castro (Legajo 38750 – CUIL:27-23287873-3), licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo por concurso de Profesora Asistente DS (C115), que posee en la asignatura El sujeto desde una perspectiva socio antropológica y cultural a partir del día 1° de Abril del 2023 y hasta el 31 de Marzo del año 2024 o antes si se reintegrarse a sus funciones, conforme a lo establecido en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N° 1222/14 (CCT Docentes Universitarios UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).

Art. 3°: El/la profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 4°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS